

**ACUERDOS ADOPTADOS EN LA XI REUNIÓN
(SESIÓN EXTRAORDINARIA) DE LA COMISIÓN TÉCNICA
SECTORIAL DE ASUNTOS CULTURALES**

Madrid, 5 de marzo de 2009

1. Se aprueba el acta de la reunión anterior.
2. Se acuerdan los criterios de determinación de la representación de las Comunidades Autónomas en el Comité de ayudas a la producción cinematográfica. Los representantes autonómicos en el periodo 2010-2011 serán: Madrid, Cataluña, País Vasco, Valencia y Galicia.
3. Se acuerdan los criterios de determinación de la representación de las Comunidades Autónomas en la Comisiones de valoración de los programas de ayudas de Industrias Culturales. Los representantes autonómicos en 2009 serán:
 - Premios CreArte: La Rioja, Aragón, Canarias, Illes Balears y Ceuta
 - Subvención de los tipos de interés para apoyar la creación de nuevas empresas o actividades profesionales de índole cultural (ICO-Creadores y Emprendedores Culturales) y ayudar al desarrollo de proyectos de inversión de las pequeñas y medianas empresas ya constituidas (ICO-PYMES Culturales): País Vasco, Cataluña y Melilla.
 - Ayudas de inversión en capital para promover la modernización, innovación y adaptación tecnológica de las empresas e industrias culturales: Galicia, Andalucía y Castilla y León.
 - Financiación de préstamos para proyectos de empresas e industrias culturales (Línea ICO-Ayudas Reembolsables a Industrias Culturales 2009): Asturias, Cantabria y Extremadura.
4. Se acuerda abrir un nuevo plazo para realizar alegaciones sobre el Real Decreto para la creación de la Red de Museos de España. Éstas se incorporarán a la versión definitiva, que se enviará por correo electrónico dando por concluida la audiencia a las Comunidades Autónomas para iniciar la tramitación del proyecto con los demás Ministerios implicados.